

Anexo III: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD C

Valorización curricular para propuestas de investigación dirigidas al ERC y ayuda a la revisión de éstas

1 Características y condiciones del servicio

- 1.1 Se destinará a cubrir los gastos derivados de la valoración curricular del solicitante y de la idea científica de la propuesta, con objeto de obtener un informe de sus competencias y méritos en comparación con los galardonados en este programa (ERC) en convocatorias precedentes. Además, podrá cubrir la contratación de una empresa consultora que asista al solicitante durante la elaboración de su propuesta.
- 1.2 Los investigadores podrán solicitar un único servicio en esta modalidad en el marco de esta convocatoria. La solicitud de ayudas en esta modalidad C es compatible con la solicitud de ayudas en las modalidades A o B.

2 Formalización de las solicitudes

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Instancia de solicitud, según el Anexo IV. La instancia de solicitud es un requisito obligatorio y no subsanable.
- b) Currículum vitae del investigador. El formato del currículum será libre. Se recomienda que este se ajuste a la estructura tradicionalmente sugerida por el ERC en sus convocatorias.
- c) Breve resumen (máximo dos páginas) de la idea científica central de la propuesta.
- d) Declaración responsable del IP en la que se describa que se cumplen las condiciones de admisibilidad requeridas en la correspondiente convocatoria del ERC.